

CIRCULAR N°42

TEMPORADA 2020/2021

CIRCULAR MODIFICATIVA TORNEO CAMPEON AUTONÓMICO ABSOLUTO

Habiéndose publicado la Circular n°40 mediante la que se regula la competición del Torneo de Campeón Autonómico Absoluto de Cadete e Infantil, se ha advertido que las fechas establecidas para la disputa de la misma se solapaban con la promoción de ascenso a Tercera División, por lo que se hace necesario **modificar** las disposiciones CUARTA y OCTAVA de la citada circular, únicamente en lo que se refiere a **la fecha de celebración de las eliminatorias** de la competición, teniendo que reducirse el tiempo de disputa entre una eliminatoria y otra con el objetivo de disputar la **final el domingo 20 de junio de 2021**.

Por lo expresado anteriormente, entendemos que se debe de modificar la Disposición SEXTA al objeto de **incluir 18 jugadores en la convocatoria**, además de ampliar la Disposición SÉPTIMA para el **cumplimiento de las sanciones** que se puedan derivar de los encuentros que se disputen en la referida competición, dado el poco tiempo existente entre eliminatoria y eliminatoria.

MODIFICACIONES CIRCULAR N° 40

CUARTA. - Sistema De Competición: La Final a ocho para decidir el "Campeón Autonómico Absoluto", tanto de Liga Autonómica Cadete como de Liga Autonómica Infantil, se celebrará por eliminatorias, siendo estas a partido único con un total de tres jornadas. Los enfrentamientos serán determinados en función de su clasificación final, disputándose las eliminatorias de cuartos de final y de semifinales en casa del equipo que mejor clasificación haya obtenido en la liga regular, quedando los enfrentamientos y el orden de juego como se desarrollan a continuación.

Cuartos de Final. - Se disputarán el **miércoles 16 de junio de 2021** en horario a determinar por el club local, quedando el cuadro de competición de la siguiente manera:

ELIMINATORIA	CUARTOS DE FINAL	
C1	1er. Clasificado G°1	4º Clasificado G°2
C2	2º Clasificado G°1	3er. Clasificado G°2
C3	1er. Clasificado G°2	4º Clasificado G°1
C4	2º Clasificado G°2	3er. Clasificado G°1

Semifinales. - Se disputarán el **viernes 18 de junio de 2021** en horario a determinar por el club que actúe como local, quedando el cuadro de competición de la siguiente manera:

ELIMINATORIA	SEMIFINALES	
S1	C1	C4
S2	C3	C2

***Nota:** El orden de juego de los enfrentamientos de semifinales se establecerán en función de la clasificación en la liga regular de los equipos que accedan a las mismas, de manera que el club que actúe como local sea siempre el que mejor posición obtuvo en la liga regular.*

FINALES. - Las finales de ambas categorías se disputarán en el Polideportivo Municipal de La Eliana el próximo **domingo 20 de junio de 2021**.

FINALES				
INFANTIL	20/06/21	18:00h.	S1	S2
CADETE	20/06/21	19:45h.	S1	S2

***Nota:** El orden de juego de los enfrentamientos de las finales, a efectos de elección de color de la Equipación y Banquillo, se establecerán en función de la clasificación en la liga regular de los equipos que accedan a las mismas, de manera que el club que actúe como local sea siempre el que mejor posición obtuvo en la liga regular. En caso de enfrentarse dos equipos clasificados en la misma posición en la liga regular, el orden será el establecido en el cuadrante anterior.*

SEXTA. - Suplentes y Sustituciones: En dichas competiciones se podrá convocar hasta **18 jugadores** y se permitirá la sustitución de hasta CINCO jugadores entre siete eventuales suplentes.

Para evitar al máximo las interrupciones, cada uno de los equipos dispondrá de tres oportunidades para realizar las cinco sustituciones durante la disputa del partido, pudiendo llevarse a cabo sustituciones durante el descanso sin que estas cuenten dentro de las tres oportunidades mencionadas.

Si ambos equipos realizan una sustitución al mismo tiempo, se restará una oportunidad de sustitución a cada uno de ellos.

SÉPTIMA. - Cumplimiento de Sanciones: En el capítulo disciplinario, se hace especial mención de que los equipos participantes iniciarán esta competición libre de eventuales amonestaciones



impuestas en los encuentros de la liga regular derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la liga regular, lo que provocará que se inicien nuevos ciclos de tres (3) amonestaciones para esta Competición.

En cambio, tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución tras la finalización de la liga regular, deberán en todo caso cumplirse en esta Competición.

Dado el breve lapso de tiempo que transcurrirá entre la disputa de los partidos correspondiente a esta competición y al objeto de velar por el cumplimiento de las sanciones disciplinarias que puedan derivarse de las infracciones cometidas en los encuentros disputados, sin perjudicar al derecho de audiencia de los interesados, se establece en relación al Comité de Competición lo siguiente:

- 1. Para ver y fallar las actas de Cuartos de Final que se disputarán el 16 de junio, tendrán de plazo de alegaciones hasta las 14:00h. del siguiente día hábil (17 de junio), produciéndose por la tarde la reunión del Comité de Competición para sancionar las infracciones que figuren en las actas arbitrales, siendo ejecutivas las sanciones que pudieran derivarse de estas desde el momento en que se reciba la resolución a través del sistema Fénix.***
- 2. En lo referente a las posibles infracciones que se puedan derivar de los encuentros de semifinales, y dado que no se puede producir una reunión al siguiente día hábil de la disputa de estas por tratarse de fin de semana, dichas sanciones no serán impuestas hasta la próxima reunión del Comité que se celebrará con posterioridad a la finalización del Campeonato y por tanto no serán ejecutivas hasta que se reciba la resolución a través del sistema Fénix.***
- 3. No obstante, en el caso de que en las eliminatorias de semifinales se cometa por un participante en el encuentro una infracción grave o muy grave, el Comité de Competición, con carácter de urgencia, podrá suspender cautelarmente al infractor al objeto de evitar su participación en la Final, siendo dicha suspensión comunicada al club interesado.***

OCTAVA. - Fechas y horarios.- Las fechas establecidas para la celebración de la citada competición, son las siguientes: **miércoles 16 de junio de 2021** para los cuartos de final, **viernes 18 de junio de 2021** las semifinales y la Final el **domingo 20 de junio de 2021** en el Polideportivo Municipal de La Eliana.

Los horarios, **tanto en cuartos de final como en las semifinales**, serán fijados por el club que actúe como local, siempre respetando los rangos horarios establecidos en el sistema Fénix. No obstante, dado que las semifinales se disputan entre semana y pueden darse casos de desplazamientos largos, esta Federación se reserva el derecho a fijar un horario acorde al desplazamiento que deba de realizar el club visitante y respetuoso con los intereses de ambos equipos participantes.



Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 28 de mayo de 2.021

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



A handwritten signature in blue ink is located in the middle right. The signature is cursive and appears to read 'Cesar Calatayud Ortiz'.

Secretario General
Cesar Calatayud Ortiz